

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUDITORES DEL AUSTRO AUSTROAUDI CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, en la sala de sesiones de Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda., ubicada en la vía a Ricaurte, Frente a las Villas del Cuartel, a las 15H00 del día lunes 30 de marzo de 2015 se instala la sesión de Junta General ordinaria de Socios con la presencia de los siguientes socios: Urgilés Heredia Hernán Alfonso, representado sus 1.864 participaciones, Vásquez Astudillo Franklin Marcelo, representado sus 1.865 participaciones, todas las cuales tienen un valor nominal de un dólar americano de los Estados Unidos de América, las que representan en conjunto el 62,14% del capital social de la Compañía, por lo que al existir el quórum legal se procede a instalar la sesión. Se deja constancia expresa de que esta Junta ordinaria fue convocada por el Gerente de la Compañía amparándose en lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto de la misma. La convocatoria fue realizada con ocho días de anticipación mediante comunicación escrita y dirigida a cada uno de los socios. La Junta es presidida por el Presidente de la Compañía CPA. Hernán Urgilés Heredia y como secretario de la misma actúa el Gerente General señor CPA. Franklin Vásquez Astudillo, declarándose instalada la sesión a la hora y día indicados y previa aprobación de la convocatoria realizada para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. Aprobación de los estados financieros, 2. Aprobación del Informe de Gerencia, 3. Destino de las utilidades.

UNO. APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA

La Junta General de Socios, resuelve dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

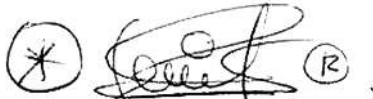
DOS. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con la Explicación dada por el Gerente de la compañía a la Junta General de Socios resuelve en forma unánime aprobar los estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre de 2014, por lo que la junta de socios dispone que el informe de la Gerencia y los Estados Financieros sean remitidos a la Superintendencia de Compañías.

TRES. DESTINO DE LAS UTILIDADES

El señor Gerente de la compañía manifiesta que es necesario mejorar la situación patrimonial por lo que sugiere a la junta de socios acumular los resultados, luego del debate correspondiente la junta de socios dispone que las utilidades sean acumuladas.

Siendo las 17H00 se da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la elaboración de la presente acta, luego de transcurrido el cual, se procede con la respectiva lectura y aprobación, para constancia de lo cual suscriben.



Hernán Urgilés Heredia
Presidente de la Junta



Franklin Vásquez Astudillo
Secretario de la Junta